DIARIO DEL COMERCIO

[illegible]GANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

[illegible]E SUSCRIPCIÓN
[illegible]NOO pesetas trimestre.
[illegible]anjero, 15 pesetas trimestre.
[illegible] precios convencionales,

Tarragona Martes 11 de Agosto de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4132

FERNANDO PÓO

LO QUE CUESTA Y LO QUÉ DA

Es achaque muy común escribir de lo que no se entiende, y aun escribir de lo que no se tiene noticia; sino hacer lo uno y lo otro *á priori* sin conocimiento de causa, y alabando ó censurando según sean amigos ó enemigos los que están en el poder.

Se nos ocurre hacer estas observaciones porque venimos oyendo y leyendo estos días tantos desatinos, tantos despropósitos y tantas vaciedades, que parece imposible se digan y se ecriban por personas de cierta ilustración, y lo que es peor que se consignen y divulguen por los que se llaman ecos y directores de la opinión.

Quien, propone que se abandone la isla, quien otro, que se arriende, el de más allá que se venda, y el que menos dice que la debemos conservar como una carga necesaria, para no abdicar nuestra soberania en la misma. Y lo bueno del caso es que la inmensa mayoría de los que tal dicen no conocen siquiera la situación geográfica úe la isla; confunden y apli[illegible] exclusivamente á Fernando Póo [illegible] y pertenece á otras islas, ó [illegible]tinental de Bata, Río [illegible] y Elobey; se ima[illegible] [illegible]iélago canario y el Golfo de Guinea, están poco menos que como Ceuta y Tarifa; ignoran por completo la productividad de la isla fernandina, creyendo que allí se cose[illegible] un poco cacao para hacer unas [illegible] libras, ó cuando más arrobas [illegible]olate, que apenas se coge ca[illegible] á las necesidades de los emplea[illegible] de la colonia; están persuadidos que de allí no se exporta nada para el extranjero, y easi para la Península, el comercio es nulo, y casi ilusoria la agricultura.

Por su parte, los gobiernos, contribuyen también á mantener estos errores y estas falsas opiniones, siguiendo la rutina de sus predecesores, formulando los presupuestos de la misma manera que se redactaban hace docenas de años, dando algunas cifras y datos de los gastos, para explicar lo que llaman subvención de la colonia, dando pocos ó ningún detalle de los ingresos que proporciona la isla, englobándolos con los de otros territorios, y haciendo caso omiso de lo mucho que adeudan en las Aduanas peninsulares los productos de Fernando Póo.

El presupuesto total de las Posesiones Españolas del Africa Occidental, correspondiente á este año, asciende á la cantidad 2.662.456 pesetas, que se distribuyen en cinco partes desiguales entre Fernando Poo, Elobey, Bata, Annobon y Rio de Oro; apareciendo como el mayor participe el primero, por más que en muchas ocasiones se aplique á los otros territorios parte de los fondos consignados para servicios de la isla.

Todo lo referente á los gastos se halla un tanto especificado, más no sucede lo propio con respecto á los ingresos, pues figuran englobados los de todas las procedencias, marcándose únicamente las cantidades, según traigan su origen de las contribuciones directas ó indirectas, de servicios administrativas, de propiedades y derechos del Estado ó de ingresos eventuales. El total de los ingresos que se presuponen, no alcanza mas que la cantidad 762.456 pesetas.

Estas cifras son á todas luces inexactas y ya por algunos conceptos, se puede deducir la deficiencia de los servicios fiscales y administrativos. Asi, por ejemplo, no se comprende que en Fernando Poo. donde el comercio es poco, y casi rudimentario, se tribute más por industrial que por territorial, siendo así que las propiedades rústicas especialmente, constituyen la principal riqueza de la isla, lo cual indica que la mayoria de los propietarios por territorial no pagan contribución alguna.

Por esto creemos que el Gobierno haria un negocio muy beneficioso para él, si por dos ó tres años arrendara alli el cobro de la contribución territorial. bien á la Cámara Agricola, ó bien á alguna entidad de responsabilidad, sobre la base de la actual tributación; y al cabo de dicho tiempo se encontraría hecho un catastro, que se aproximaria mucho á la verdad y que podria triplicar ó cuadruplicar, los ingresos por dicho concepto.

Viniendo ahora á la prueba de que Fernando Poo paga realmente mucho más de lo que aparece en los datos oficiales que se citan, bastará decir que, sin contar todo lo que de alli se exporta al extranjero, que es de bastante consideración, asciende á kilos 2.746.702 el peso de las mercancias que desde allá vinieron á la Península, y que solamente dos artículos, el cacao y el café, pagaron en nuestras Aduanas mucho más que lo que monta el presupuesto de gastos de la isla, puesto que entre los dos devengaron 1.892.915 pesetas con arreglo al Arancel, que, con lo confesado por la Hacienda, importa 2.655.371 pesetas; y como lo que gasta no sube más que á 1.701.292, resulta, por tanto, y sin hacer caso de los demás productos que también pagan derechos, un exceso en los ingresos de pesetas 954.678.

Esto puede evidenciarse prácticamente y de la manera más sencilla sin pérdida alguna para la Hacienda uacional. Para ello no tiene el Gobierno que hacer más que suprimir la subvención y poner en vigor la Real orden de 20 de 1892, que admitía libres de derechos los productos de Guinea al entrar en España, é imponer, en compensación, un derecho de exportación de la isla exactamente igual al que ahora pagan al entrar, según el Arancel, y entonces se verá que Fernando Póo, no solo se paga los gastos, sino que deja un remanente no despreciable.

Resulta, pues, que la isla no es una carga, ni mucho menos, que no hay que abandonarla, ni arrendarla, ni venderla, sino que basta con administrarla bien.

S. MUGUERZA.

UNA BOMBA MAS

Ampliando la noticia quo en la «Ultima hora» de nuestra edición del domingo insertábamos, cortamos de nuestro colega barcelonés «La Vanguardia» de anteayer la siguiente relación:

«A las seis de ayer tarde estalló una bomba en uno de los vaporcitos llamados «golondrinas», que trasbordan pasajeros desde el muelle de la Paz al Nuevo de la Barceloneta, y que, como es sabido en esta época de baños van siempre atestados de pasaje.

El hecho ocurrió en la golondrina número 3, poco despues de haber ésta atracado al muelle Nuevo y de salir el pasaje que llevaba; á esta circunstancia debióse que no fuera crecido el número de victimas, pues, como hemos dicho, cuando estalló la bomba, casi todos los pasajeros habían desembarcado.

El explosivo había sido colocado debajo del banco que existe en el centro de lo cubierta, en dirección de proa á popa, y los cascos del mismo hirieron á tres individuos, dos de ellos empleados de la embarcación y el otro pasajero.

Los desperfectos materiales causados en el vaporcito fueron de escasa importancia; la cubierta quedó un poco astillada en el sitio donde estalló la bomba y levantados tres de los listones del banco.

Un trozo de casco quedó incrustado en la madera de la barandilla del vaporcito.

Encima de la cubierta se recogieron varios pedazos de hierro fundido, pertenecientes al casco de la bomba, algunas cápsulas de revólver y pistones de dinamita.

Los fracmentos de hierro son de medio centimetro de grueso.

Inmediatamente después de ocurrir la explosión, los agentes de la autoridad que prestaban servicio en el muelle acudieron en auxilio de los heridos, siendo el primero en prestar este humanitario servicio el guardia municipal número 434.

También acudió el individuo de la Cruz Roja, Sr. Udaeta, que casualmente acababa de realizar el viaje en la golondrina donde estalló la bomba.

Los heridos fueron conducidos al dispensario de la Barceloneta, siendo curados por el médico de guardia, señor Puig y Mas, auxiliado por sus compañeros los doctores Sres. Nougués y Matas, quienes formularon el siguiente diagnóstico:

Victor Mateu, timonero de la golondrina, de 56 años de edad, habitante en la calle de San Telmo, número 53, casado, con seis hijos; presenta una herida penetrante en la cara posterior y tercio inferior del muslo izquierdo, do pronóstico grave.

Baldomero Albi, cobrador de dicha embarcación, de 53 años, domiciliado en la calle Montserrat, 8, 2.°, casado, con tres hijos; sufre una herida contusa en el dorso del pié izquierdo, de pronóstico reservado.

Carlos Femenias, de 34 años, habitante en la calle de Aragón, 301, tienda de zapatería; tiene una herida contusa en la región lumbar derecha, de la que le fué extraido un trocito de hierro al que habia adheridos algunos fragmen-

tos de ropa; la lesión fué calificada de pronóstico reservado.

Después de curados, los heridos pidieron que se les trasladase á su domicilio, accediendo á ello el Juzgado de Marina.

El traslado verificóse en el coche ambulancia del Ayuntamiento y en dos carruajes de alquiler.

Estuvieron también en el dispensario auxiliando á sus compañeros de Profesión, los individuos del cuerpo médico municipal, doctores Sres. Macaya, Hernández, Reventós, Viñas, Jaques y Puig.

Mientras los heridos permanecieron en el dispensario, fueron visitados por el gobernador interino, Sr. Enciso; el jefe superior de policía Sr. Diaz Guijarro; el alcalde accidental Sr. Bastardas; el teniente de alcalde Sr. Magriñá; el secretario del Ayuntamiento, Sr. Gómez del Castillo, y el comandante de la guardia municipal, Sr. Mendiola.

En el lugar de la ocurrencia y mas tarde en el dispensario vimos también al inspector general de policía, Sr. Muñoz; al comandante de seguridad, señor Parejo; al secretario general de policía, Sr. de Juana; al secretario particular del gobernador, Sr. Madroñal; al señor Tresols y buen número de inspectores de policía y oficiales del cuerpo de seguridad.

Instruyó las primeras diligencias el juzgado del distrito del Sur, juez señor Longué, y escribano Sr. Valls, haciendo después entrega de todo lo actuado al juzgado de Marina, que es al que corresponde la instrucción del sumario.

El gobernador interino, Sr. Enciso, poco después de ocurrir lo referido, dió cuenta del hecho, por telégrafo, al ministro de la Gobernación.

Un detalle: en el Gobierno civil, al tenerse noticia de la bomba, se comentaba anoche la circunstancia de haberse confirmado el anuncio que el día anterior apareció escrito en el urinario que existe en la plaza de Cataluña, frente á la estación de Sarriá, antes de conocerse públicamente la noticia de la ejecución de Juan Rull.

En dicho mingitorio se descubrió un letrero, escrito en lápiz, que decía: «Mañana habrá bomba».

Como puede suponerse, la confirmación de este anuncio ha dado lugar á toda suerte de hipótesis y suposiciones.

NOTICIAS GENERALES

Comunican de Almería:

A 48.000 asciende el número de barriles de uva de los parrales de esta provincia, embarcados con destino á puertos de Inglaterra, desde el día 20 de Julio último hasta la fecha.

Calcúlase en dos millones de barriles, de dos arrobas cada uno, la cosecha de este año.

El precio medio de la venta ha sido de ocho chelines barril.

A la edad de 62 años ha fallecido en Orsay, cerca de París, el ilustre naturalista Alfredo Giord, miembro del Instituto de Ciencias.

Ha llegado á la Coruña, procedente de la Habana, un vapor que conduce 100.000 duros españoles para canjearlos.

En el pueblo de Figueira de Fox (Portugal) vive una mujer que cuenta 116 años, que refiere acontecimientos notables de la campaña napoleónica.

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden disponiendo que se practique una visita de inspección en la Administración provincial de Valladolid.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Anuncio de este Gobierno civil referente á la autorización concedida al alcalde de Cenia para satisfacer la cantidad de 400 pesetas que importan las fiestas cívico-religiosas que cada año celebra aquella población.

—El Instituto Geográfico y Estadístico inserta el resúmen de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Julio último.

—El Parque Administrativo de suministros de esta plaza convoca á una primera licitación para la contratación del servicio de lavado de ropas en el Depósito de suministros de Lérida con arreglo al pliego de condiciones que inserta.

—El Instituto general y técnico de esta capital hace pública la petición de D. Amadeo Aguader Auxachs de que su «Colegio Rapitense» sea declarado como comprendido en las prescripciones del Real decreto de 1.° de Julio 1902.

—Las Alcaldías de Secuita, Riudecols, Selva del Campo, Prat del Compte, Ulldecona, Rodoñá y San Carlos de la Rápita anuncian servicios.

—Provieencias judiciales.

—Indice de las disposiciones publicadas en el *Boletín Oficial* durante el mes de Julio último.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 8.

Esta mañana ha ocurrido un accidente en el canal de alimentación cercano al barrio de Jesús. Por fortuna no ha tenido las fatales consecuencias que podían esperarse.

Unos labradores, padre é hijo, apodados *Los Cebollos*, ocupaban un carro cargado de enseres de labranza, y al pasar por un puente que atraviesa el canal, se ha asustado el mulo que arrastraba el vehículo, yendo éste á parar al fondo de las aguas.

Han podido salvarse los mencionados sujetos, pero no así el mulo, ejemplar magnífico por cierto que costó 16 onzas. El carro ha quedado destrozado.

Reus, 9.

El señor alcalde accidental de Vilaseca ha fijado en Salou un bando en el que se apercibe al público que será castigado con todo el rigor de la ley el ciudadano que se atreviese á bañarse en aquellas playas sin la correspondiente ropa de baño.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stas. Filomena y Susana vrg.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Clara de Asis vg. y fund.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de la Beneficencia. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—En el altar de la Sagrada Familia á las nueve se celebrará una Misa en honor del glorioso Mártir San Tiburcio; y por la tarde, á las siete y cuarto, Rosario y adoración de sus veneradas reliquias.

Santa Clara.—Dia 11.—La Rda. Comunidad celebrará la Vigilia de la Santa, cantando á las seis y media de la tarde solemnes Completas.

Dia 12.—Fiesta de su Santa Madre y Fundadora.—A las cinco y media de la mañana, tendrá lugar la Misa de Comunión general; á continuación habrá Misas rezadas cada media hora, hasta las ocho y media. A las nueve, empezará el solemne Oficio con exposición de Su Divina Magestad, y las Rdas. Religiosas interpretarán una melodiosa Misa gregoriana. Por la tarde, á las cinco y media se cantará á cuarteto por la orquesta que dirige el Sr. Roig, escogido y variado rosario y salve; seguirá después el sermón á cargo del Padre Marcelino de Salt, Religioso Capuchino de esta Residencia, terminando la función con el canto de los gozos á la Santa y adoración de su Reliquia. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos de esta fiesta.

CRÓNICA OFICIAL

Banco de España.—Tarragona

Dispuesto por Real Decreto de 2 del corriente, en uso de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 29 de Julio último, la recogida de las monedas ilegítimas de plata de á cinco pesetas que, por tener ley y cuño semejantes á los de las monedas acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente, y encargado el Banco de España, además de otr... pendencias, de verificar en sus Caj... ción material del canje de di... por otras de cinco pesetas, ... miento del público que ... tendrá lugar desde el día ... hasta ... corriente mes de Agosto, incluso los días festivos, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, sin perjuicio de que diariamente queden despachadas las personas que á la última de las indicadas horas se hállaren dentro del edificio con objeto de canjear moneda.

Tarragona 9 de Agosto de 1908.— ...tarie, *J. Slocker*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Magdalena Fortuny Rovira, E. Figueras, 21, (13 años).—Vicente Jaria Palau, Cuartel Norte, 398, (2 años).—María Folch Coll, Cuartel Sur, 90, (10 meses).—Antonio Aymat Martínez, Plaza de la Fuente, 6, (22 años).—Luis Estéban Blasco, Carretera Castellón, 74, (21 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 10, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'55
4 por 100 idem fin mes	83'61
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	451'00
Tabacalera	397'50
Cambios de París	12'50
Idem. de Londres	28'24
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 10, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	27'79	»
Id. cheque	28'34	p
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	12'75	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'575	83'60
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	79'50	80'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'85	78'15
» Orense	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'80	27'90
Norte de España	75'10	75'20

Correspondencia

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: La cuestión del día es aquí la de la maestra.

Copio á continuación el acta:

«En el pueblo de Senant á diez y nueve de Junio de mil novecientos ocho, siendo las diez de la mañana, del expresado día, la Junta local de primera enseñanza, compuesta de los señores vocales que al margen se expresan y bajo la Presidencia del señor Alcalde, se ha constituído en la Escuela pública de ambos sexo... ...rgo de la Maestra D.ª Dolo... ...to de proceder a lo... oído el parecer y ... señora Maestr... comunicación ... contestación que ... Secretaria ... constituida ... la Escuela y presente la señora Maes... pezaron los exámenes en la forma sig... El señor Vocal Médico D. ...

... se hubiera publica... ... En su vista, dicho señor Vocal, se ... ...gó al infrascrito Secretario, allí presente, para que lo expusiera ante la Junta y así ... efectuado, lo mostró á la señora Profesora D.ª ... que se enterara é hiciera cuan... ...onía, habiendo contestado di... nunca había enseñado en la ...dimentos de Geometría, Geo... ...ria de España, Agricultura ni Ur... como tampoco ejercicios de clase ...os mencionados en el programa. ... Maestra D.ª Dolores Presculí, para que hiciera presentar á los niños los ejercicios calígráficos, los cuadernos del dictado, redacción y problemas, el diario de la clase, los trazados de mapas, dibujo, desarrollo de cuerpos geométricos, herbarios, colecciones de minerales, trabajos manuales, etc. etc.; presentó la misma unos cartapacios con trazados del número 1 del sistema Iturzaeta. Preguntados los alumnos por la señora Maestra acerca de unos puntos los más sencillos del Catecismo é Historia Sagrada, contestaron con regularidad. Llamados los niños de ambos sexos por orden de secciones para que leyeran los libros de texto, resultó que tan solo una niña de nueve á diez años de edad, llamada Anita Vallverdú, leyó un poco correcto, por haber manifestado que había estado en un colegio de Vimbodí, pero todos los demás leyeron silabeando. Pedidas por la Junta los labores de las niñas cualesquiera que fueran, contestó la señora Maestra, que no tenían ninguna por no habérselas enseñado. No pudieron los niños practicar ejercicio de clase alguna, por haber manifestado la propia señora Maestra, que nunca los había enseñado. A instancias de la Junta, la señora Profesora dá por terminada la clase, prévia deliberación de aquella, y la Junta se retiró á deliberar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales. Una vez reunida la Junta local en el salón de sesiones, manifestó haber quedado hondamente impresionada al ver el triste abandono en que se encuentra la enseñanza y comprende al presente cuán ciertos son los hechos denunciados en fecha veinte y cuatro de Mayo último por padres y madres de familia y otros vecinos mayores contribuyentes de esta localidad, no habiéndose dado el curso que se apetecía en la misma, esperando la Junta cerciorarse de la verdad, en los cargos que en ella se hacían á la señora Maestra, en los exámenes presentes y no antes, para evitar, á dicha señora molestias y críticas que siempre son enojosas y quitan el prestigio y dignidad á funcionarios tan dignos de respeto y consideración. No teniendo etc. Siguen las firmas de los vocales concurrentes.»

Se impone, pues, que cese en este pueblo el actual estado: de lo contrario serán analfabetos todos los habitantes de Senant.

Anticipadas gracias, señor director, y mande á su afectísimo S. S. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El libelo que dirige el diputado á Cortes D. Julián Nougués y Subirá continúa su campaña de injurias.

Nuevamente nuestro ilustre jefe y amigo, Sr. Cañellas, ha llevado á los tribunales el semanario federal.

Hoy se celebrarán dos actos de conciliación en este Juzgado municipal preparatorios de las oportunas querellas criminales contra el director de *La Senyera Federal*.

Si, con efecto, se ha girado una visita de inspección á la Casa Provincial de Beneficencia y dió el resultado que anuncian *La Cruz* y el *Diario de Tarragona* en dos sueltos de un mismo corte, saliendo siempre ambos periódicos á la defensa del Sr. Guasch, ha sido sorprendida la buena fé del dignísimo señor gobernador civil.

Lo primero que allí se debió hacer era una inspección verdad á altas horas de la noche y sin prévio aviso. Inmediatamente procedia tener á la vista una estadística de las entradas, otra de las defunciones y otra de los crios que están fuera de la casa. Seguidamente se debió comprobar á qué causas obedece la mortalidad, que es absoluta en los crios del Establecimiento, hasta el punto de que no se salva uno, conforme lo demuestra el hecho de que existan hoy solamente ocho. Luego se debió ver que allí no hay amas de cria, pues no se pueden calificar de tales las desgraciadas que ingresan en la Casa de Maternidad para ocultar su deshonra, ya que, á parte sus condiciones detestables, por regla general, no pueden salir á respirar aire y sol. Después procedia examinar por qué causa las de fuera del Establecimiento no se llevan los crios y se veria que ello se debe á que no se les paga, cuando con los gastos de representación y los viages á Sevilla y Montpeller se podrian tener amas sanas y robustas, honradas madres de familia. Y por último, se impone hacer constar que, por abandono y desidia del Presidente de la Diputación, no se han blanqueado las paredes ni desinfectado las salas, por lo cual se han desarrollado allí microbios de todas clases. En cuanto al aspecto de los crios, basta una mirada para comprender que les falta alimentación sana.

Como no se ha hecho así la inspección, el público insiste: 1.° en que allí no hay amas de cria, sino desgraciadas que han ido á ocultar su deshonra; 2.° que se necesitan amas en buenas condiciones, honradas madres de familia, bien retribuidas; 3.° que no se paga a las amas externas, por lo cual se quedan allí los crios y sucumben de hambre y de infección: 4.° que existe un foco infeccioso que se hubiera á tiempo evitado gastando allí parte de lo que se consume en gasto de representación y en viages á Sevilla y Montpeller; 5.° que no se sabe qué se hace de lo que ingresa por el legado de la Sra. Viuda de Bergadá; y 6.° que en ninguna parte, la mortalidad, alcanza las proporciones de aquella casa, toda vez que en ella no queda un crio para contarlo.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad **FERRO-QUINA-BISLERI.**

A las diez de la mañana y á los 22 años de edad falleció ayer en esta ciudad el apreciable joven D. Antonio Aymat Martinez, hijo y nieto, respectivamente, de nuestros particulares amigos D. Antonio Aymat y D. Tomás Martinez, contador del Exmo. Ayuntamiento de la capital.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del malogrado joven y su afligida familia reciba el testimonio de nuestro sincero pésame.

Después de la función celebrada el pasado domingo en la iglesia del Carmen, resultaron favorecidos con los Santos Escapularios los señores siguientes:

D. Mariano Deixeus, coro 8.
D. Juan Avila Rosa, id. 22.
D.ª Carmen Rabascall, id. 9.
D.ª Dolores Llari, id. 11.

Los somatenes armados de Cataluña se componen en la actualidad de 44.083 individuos, correspondiendo á la provincia de Barcelona, 17.811; á la de Gerona, 9.752; á la de Lérida, 11.807, y á la de Tarragona, 4.713.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

El señor gobernador civil ha concedido la autorización solicitada por el alcalde de Cenia para ordenar el pago del gasto voluntario de 400 pesetas con destino á las fiestas cívico-religiosas que anualmente se celebran en aquel pueblo.

Por no hallarse organizadas con arreglo á las prescripciones reglamentarias, la «Unión Velocipédica Española» suspendió las carreras de bicicletas que debian celebrarse el último domingo en esta capital.

El tribunal de oposiciones al beneficio vacante en esta Metropolitana ha calificado á los dos únicos opositores con el número 1 al Rdo. D. Ramón L'obet y con el número 2 al licenciado D. Magin Torner.

El **FERRO QUINA BISLERI** vence las anemias.

La Intervención de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que todos los individuos de Clases pasivas, al presentarse en primeros de Septiembre próximo á cobrar los haberes del corriente mes exhiban en el Negociado respectivo la cédula personal del año corriente, en la inteligencia de que, tanto los que cobran por sí como á los apoderados, no se les facilitará las papeletas, ó relaciones para el cobro á los que dejen de cumplir dicho requisito.

Ya saben, pues, los interesados que para cobrar es indispensable presentar la cédula indicada.

Un obrero que cruzaba el paso á nivel establecido en la plaza de Olózaga á las doce de ayer, fué alcanzado por una máquina que realizaba maniobras, resultando, por fortuna, ileso del accidente.

ORTOPEDIA ESPECIAL RAMÓN.—(Véase anuncio en 3.ª página).

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente (E. R.) del regimiento de Almansa y amigo particular nuestro D. Ramón Cornel Mora, al cual damos cordial enhorabuena.

En el cinematógrafo «Las Novedades» fueron recogidas dos llaves, que están depositadas en esta Administración á disposición de las personas que acrediten pertenecerles.

El agua minera de mesa **NOCERA UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

Sin alterarse la normalidad en el Banco, ayer comenzó el canje de los sevillanos, de los cuales fueron presentados unos 200.

Se cree que hay mayor número en los pueblos del Priorato.

Han sido inútiles las precauciones adoptadas por la autoridad civil para evitar aglomeración de gente en el Banco.

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de infantería al sargento del batallón de segunda reserva de Tarragona D. Angel Durán Miravalles.

El número premiado con la imagen de la Virgen del Carmen, con su correspondiente templete, ha sido el 2.924.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Eusebio Vallvé, 366'69 pesetas.
Sres. Miró hermanos, 1.277'29.
Sres. Miró y Tarragó, 418'04.
D. Tomás Gombau, 1.028'14.
D. Esteban Ros, 2.471'49.
D. José Armengol, 5.936'08.
D. Narciso Gorch, 1.202'79.
D. Antonio Bosque, 6.738'31.
D. José Más, 16.919'26.
D. Ramón Garzón, 1.675'33.
D. Alfredo Calvo, 2.500.
D. Manuel Palomares, 13.447'45.
Sr. Depositario pagador, 12.979'82.

Quien usa el **FERRO QUINA BISLERI** come con apetito.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las ganas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid 10.

Del Consejo de ayer.—Cartas de Maura.—Asuntos importantes.

Se nos asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del señor Rodríguez San Pedro, éste leyó cartas del jefe del Gobierno, en las que se trata de los asuntos de Marruecos, explicando opiniones propias, y también de la cuestión relacionada con la actitud de los gremios en contra del descanso dominical, de la reproducción del terrorismo en Barcelona, del conflicto sobre el canje de duros, y, por último, de los preparativos de las elecciones municipales.

El señor La Cierva

El ministro de la Gobernación, al recibir á los periodistas, ha dicho que tenia noticias de muchas provincias dando cuenta de que el canje de duros se verificaba con normalidad.

Ha manifestado que habían llegado á Madrid varios alcaldes de pueblos de esta provincia con grandes sumas de duros sevillanos de los vecinos para canjearlos.

Hablando del asunto del cierre de las tabernas el ministro de la Gobernación ha dicho que él no podia enmendar la ley que ordena el cierre.

Añadió que además están en frente de los taberneros los comerciantes y otros elementos.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE